Leyes De Seguridad Para Niños

Pasajeros En Connecticut

LEY: Los infantes deben continuar mirando hacia atrás por lo minímo hasta 20 libras de peso y un año de edad.

Recomendación: Los bebés deben continuar mirando hacia atrás hasta la edad de 2 años o cuando alcancen el límite de altura y peso que es requerido por el asiento.

LEY: Los niños pequeños deben continuar en un asiento de seguridad.

Recomendación: Los niños pequeños deben continuar en un asiento de seguridad hasta que alcancen el límite de altura y peso del asiento de seguridad (normalmente 40 libras o más). Ademas, no utilice un asiento de seguridad que ha estado en un choque o ha expirado.

de seguridad o asiento elevado hasta los 7 años de edad Y 60 libras (deben cumplir los requisitos). Niños que viajan en un asiento elevado deben usar un cinturón de hombro y cadera.

Recomendación: Los niños deben de continuar en un asiento elevado hasta que el cinturón de seguridad le cabe correctamente (sobre la clavícula y la cadera, no sobre el cuello o estómago).

LEY: Los niños, tweens y adolescentes deben continuar usando el cinturón de seguridad en cualquier asiento en el vehículo.

Recomendación: Los niños deben viajar en el asiento trasero hasta la edad de 13 años. Todos los pasajeros y objectos deben estar asegurados en el vehículo.

Violadores de la ley del estado en Connecticut tienen que pagar una multa y asistir una clase de 2 horas sobre la educación de asientos de seguridad al Departamento de Vehículos.

Para más información, póngase en contacto con: Safe Kids Connecticut a www.ctsafekids.org o llame al 860-545-9988.

o oficinas locales de Safe Kids: Fairfield County 203-247-1614 Greater Naugatuck Valley 203-732-1337 Greater New Haven 203-946-8186 Greater Waterbury 203-346-3908 Litchfield County 860-626-8201 New London County 860-442-0733 Windham County 860-456-6978





